

Fecha: 15-07-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Solicitud Poblete Klein Osvaldo Gregorio

Pág.: 157 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR				
Núm. 43.900	1	Lunes 15 de Julio de 2024	l	Página 1 de 1
		Normas Particulares		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CVE 2513929

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COLTAUCO

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

OSVALDO GREGORIO POBLETE KLEIN, cédula de identidad número 10.426.079-9, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en 25 regadores equivalentes a un caudal aproximado de 32,5 l/s a máxima capacidad, desde la toma Las piedras comuna de Coltauco que se captan gravitacionalmente desde la Bocatoma de la asociación de canalistas Coltauco Monte Grande provenientes de la Segunda Sección del Río Cachapoal, en un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.205.745 metros y Este: 315.435 metros, datum WGS 1984, huso 19, en la comuna de Coltauco, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, las aguas se han utilizado de manera continua e ininterrumpida desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia, para riego de uso agrícola, de la propiedad Rol 3-14.

CVE 2513929

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

